



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.Nº 2001 238-1 /

VISTOS :

Lo solicitado por doña **VIOLETA MARILYN MORIN MUÑOZ**; los antecedentes proporcionados por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota Nº 2001-210, de fecha 22 de Agosto de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase permiso con goce de remuneraciones, desde el 25 Agosto al 26 de Septiembre de 2001, a la señora **VIOLETA MARILYN MORIN MUÑOZ**, docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en el Laboratorio Argó en Banyuls sur Mer y asistir al "17º Wilhelm Bernhard's" Workshop.
2. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, será responsable del cumplimiento de lo dispuesto en el artículos Nº 25 y 27 del Reglamento del Personal, en especial con la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo de la académica. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. Morín, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas del Departamento de Biología Molecular.

Transcribese a la interesada; al señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de Agosto de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR ACADEMICO**

PEC/ri

2001-0903